



A · DIPUTACION ·  
· PROVINCIAL ·  
· D · LEON ·



· EN · EL · AÑO · 1937



CAL

66

37



R. 92508

**DIPUTACION PROVINCIAL**  
**DE LEON**

---

---

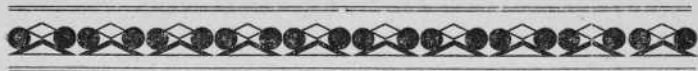
**MEMORIA**

reglamentaria que el Secretario de la misma, eleva al Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Administración local (Ministerio del Interior).

DONATIVO DEL  
Dr. PEREZ-ARAPILES







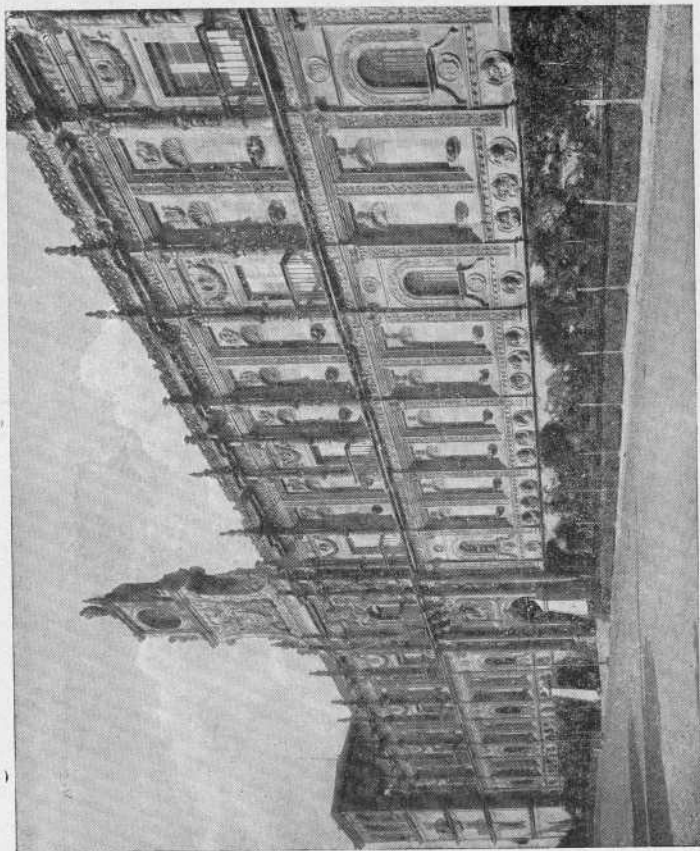
*Ilmo. Sr.:*

*La senda de austeridad, sacrificio y vigilancia de los servicios, iniciada por la Gestora, a partir del Glorioso Movimiento, continuó en el año 1937 con mas acentuamiento y celo, basada en las normas patrióticas y religiosas, de que da ejemplo superior S. E. el Generalísimo.*

*No obstante las circunstancias realmente críticas, de la situación económica de la Diputación, por insuficiencia de recursos, deudas de los Ayuntamientos y retraso también de las aportaciones obligatorias del Estado por conceptos varios, debido a esa minuciosa labor, va viniendo poco a poco la nivelación verdad del presupuesto y el que hayan podido atenderse decorosamente urgentes necesidades impuestas por las actuales circunstancias.*

*De esperar es que conforme avanza el triunfo total y definitivo de nuestro invencible Ejército y nuestra España se engrandece, la Diputación al unisono con ese despertar, acabará de consolidar su prestigio y podrá realizar las obras que está esperando anhelante la provincia y que son de imperiosa necesidad.*





Fachada principal de San Marcos. — León







## LABOR DE SECRETARIA

Por Secretaría fueron registrados los siguientes documentos.

De entrada. . . . . 2.477

De salida. . . . . 6.552

El Negociado de Gobernación tramitó 126 expedientes de diversas clases.

Fué jubilado D. Ricardo Panero Lafuente, Sobrestante provincial, antiguo y competente funcionario que había prestado excelentes servicios a la Corporación.

También fueron jubilados D. Simón Blanco, sastre de la Residencia de Astorga y D. Baldomero Córdoba, caminero de la carretera provincial.

Fué concedida pensión a la hija de D. Victoriano Gonzalez, portero que fué de la Diputación.

A D.<sup>a</sup> Aurelia Pacho, viuda del cajista de la Imprenta provincial, D. Luis L. Gancedo.

A la viuda de D. Gumersindo Rosales, Médico Director que fué de la Beneficencia provincial.

Se nombró Médico y suplente de los servicios de la Residencia de León a D. Manuel Ramos Gordón y D. Enrique González Luaces respectivamente, con carácter gratuito.

Cesó D. Benito Izquierdo Carnero, Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías provinciales.

Fallecieron:

Sor Evarista Valencia, Hermana de la Caridad de esta Residencia.

Don Gumersindo Rosales Melendro, Médico Director de la misma,

Don Baldomero Córdoba, caminero de la carretera provincial.

Don Simón Blanco, sastre de la Residencia de Astorga.

D. Ovidio Fanego, peluquero de la de estaciudad.

Con arreglo al Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional y previa la formación de expediente fueron dados de baja en los escalafones respectivos, los oficiales administrativos D. Nicolás César García, D. Miguel González Díez, D. Antonio Pérez Merino, D. Geminiano Borrego Rodrigo y D. Paulino Carballo González; cajistas, D. Pelayo Presa Fernández y D. José Méndez; caminero de la carretera provincial D. Horacio Viejo y subalternos D. Marcelino Rodríguez, portero y don Gregorio García Rodríguez, ordenanza.

La Comisión Gestora, celebró 36 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria.

El Negociado de Tutela Social, Benéfica y Sanitaria, tramitó los siguientes expedientes:

De asuntos generales. . . . .	76
Para admitir pobres en el Asilo. . . . .	70
Dementes en Conjo. . . . .	11
Idem en Valladolid. . . . .	73
Idem en Palencia. . . . .	8
De admisión de niños en la Residencia provincial de León y dotes a doncellas pobres. . . . .	80
Idem, íd. íd. en la de Astorga. . . . .	20
Calamidades. . . . .	9
Socorros de lactancia. . . . .	46
De admisión de enfermos en el Hospital. . . . .	359
	---
Total. . . . .	752

Existían en 31 de Diciembre, en el Manicomio de Conjo, 139 dementes y se pagaron por estancias durante el año: 200.844 pesetas.

Idem ídem en el Manicomio de Valladolid, 160 dementes, pagándose: 188.142 pesetas.

Idem ídem en los Manicomios de Palencia, 14 dementes, pagándose: 16.478 pesetas.

Idem ídem en la Casa de Salud de Sta. Agueda (Guipúzcoa) un demente; pagándose 1.186,25 pts.

Idem ídem en el Manicomio de Ciempozuelos, un demente, pagándose 1.095 pts.

Idem ídem enfermos en el Hospital de San Antonio Abad de esta ciudad 136, pagándose 85.477,20 pesetas.

Idem ídem enfermos en el Hospital de Villafranca del Bierzo 26, pagándose: 34.082,20 pts.

Idem ídem enfermos en el Hospital de Sahagún 19, pagándose 15.671,20 pesetas.

Idem ídem enfermos en el Hospital de La Bañeza 25, pagándose 22.644,20 pesetas.

Idem ídem en el Asilo de Beneficencia, 102 acogidos, pagándose: 89.872,50 pesetas.

El Negociado de intereses generales y económicos tramitó 80 expedientes, entre los que merecen destacarse la colocación de una cocina de 200 plazas y reforma del cuarto de aseo de las asiladas, con instalación de duchas, en la Residencia provincial de niños de Astorga; las gestiones realizadas para la instalación del teléfono público interurbano en las villas de Mansilla de las Mulas, Cistierna, Riaño y Boñar; la solicitud al Gobierno pidiendo la derogación de las leyes del matrimonio civil y divorcio, promulgadas por la República.

Se realizaron gestiones para la reforma de las

bases por que se rige el impuesto de cédulas personales al objeto de lograr una mayor equidad en las tarifas.

Celebrose concurso para suministro de carbón, con destino a la calefacción del Palacio provincial y Residencia provincial de Niños de León, que fué adjudicado a D. Juan Morán Morán, vecino de la capital al precio de 96 pts. tonelada.

En Comunicaciones, el número de expedientes fué el de 470.

Se prorrogó hasta el 31 de diciembre el plazo de construcción de aquellas obras que no afectasen al Glorioso Movimiento Nacional; se concedió un plazo a diversas entidades peticionarias, para terminación de los caminos vecinales cuya parte del Estado está ya ejecutada; se solicitó el auxilio de los pueblos interesados, para que realizasen mediante prestación personal, los trabajos indispensables para la conservación de los caminos vecinales.

Fué concedida autorización a los contratistas de aquellos, para retirar las fianzas constituídas, dejando en garantía, iguales cantidades acreditadas a su favor en certificaciones pendientes de pago.

Se aprobaron las condiciones para el alquiler a particulares, de la maquinaria perteneciente a la Sección de Obras y Vías provinciales.

Se solicitó y obtuvo del Gobierno, autorización

para invertir en el servicio de caminos vecinales el remanente del 5.º Concurso de caminos vecinales, que ascendía a la cantidad de 169.550.92 pesetas.

Fueron aprobadas numerosas condiciones, mediante las cuales se autorizaba la construcción de obras, tales como casas, etc. en la zona de servidumbre de los caminos vecinales.

## RESIDENCIA PROVINCIAL DE NIÑOS DE LEÓN

El número de ingresados por el torno y nacidos en la Casa de Maternidad, fué el de 165, y el de los admitidos por orfandad o circunstancias especiales 76, existiendo en 31 de Diciembre una población asilada de 378 y en poder de criadores unos 600, a quienes se abonan los estipendios que les corresponden por trimestres, ordinariamente.

El número de fallecidos, en el año de 1937, fué de 60 de expósitos, 20 de otros años y 13 de los de la clase de hospiciados.

En el citado período de tiempo fueron derribadas las bóvedas de un dormitorio de varones—sección de mayores—colocando techo raso e igualmente en otros dos de hembras, sección de mayores y niñas pequeñas.

También se hizo el picado y rejuntado de las

paredes del patio de niños de edad escolar; la pavimentación de la cuadra para el ganado vacuno y se niveló el pavimento para hacer fácil la entrada y salida de vehículos, por la puerta que da acceso a la calle de Santa Nonia.

En noviembre del citado año, se reanudó la clase de Dibujo aplicado a los distintos oficios, para los asilados, tuncionando con normalidad los talleres de sastrería, con nueve acogidos; albañilería, con cuatro; zapatería con nueve; herrería, con nueve; carpintería, con nueve; Imprenta provincial, cinco y trabajos agrícolas en la huerta del parque, cinco.

Asisten a la clase de Dibujo, doce asilados, a la de solfeo cuarenta y seis y seis para instrumentación y como ayudantes para la escuela de 1.<sup>a</sup> enseñanza, dos.

Las niñas, se instruyen y trabajan en los talleres de corte, confección y bordado, alternando otras en las distintas faenas del servicio propio de la mujer en las casas.

Para el siguiente año, si las disponibilidades económicas de la Corporación lo permitieran y las consignaciones que figuran en presupuesto fueren suficientes, existe el propósito de colocar en los dormitorio arreglados últimamente, mosaíco y zócalo de azulejos, derribar las bóvedas de dos dormi-

torios que faltan de la sección de varones y que quedaron en esas condiciones por carecer de los materiales necesarios; e igualmente las bóvedas y arcos de algunas galerías, revocar las fachadas de patios; pavimentar el principal y modificar el tendido de cables de conducción de energía eléctrica, cosa esta última de gran necesidad si se quiere evitar el gran riesgo de que ocurra un incendio.

El número de acogidas en la Casa de Maternidad aumentó considerablemente, después de liberados todos los pueblos de la provincia y teniendo en cuenta las extraordinarias circunstancias derivadas de la guerra.

Se recibieron de la Sección de Avituallamiento y de algunas entidades y particulares, donativos en especie que fueron muy estimados, así como la cesión de sus dietas por parte de los señores Moreu, Manzanares, Uriarte, Cos y del Río, por asistencia a las sesiones, y con el fin de dedicarlas a extraordinarios y premios de los asilados.

Los servicios y atenciones de la Residencia provincial de Niños y de la Casa de Maternidad, no obstante las dificultades del momento, fueron cumplidamente satisfechas, liquidándose el presupuesto de ambos establecimientos con una economía de 73.867,27 pesetas.



Merece especial mención, el acuerdo de la Gestora de costear al ex-asilado de dicha Residencia y Alférez provisional D. José Blanco, el uniforme, por su brillante comportamiento.

## RESIDENCIA PROVINCIAL DE NIÑOS DE ASTORGA

Durante el año se llevaron a cabo diversas obras de conservación del edificio habiéndose habilitado una nueva dependencia para cuarto de aseo de las acogidas, instalándose en él treinta lavabos provistos de aparatos hidro-mezclador para servicio de agua caliente y fría indistintamente.

En la huerta de Manjarín se ejecutaron también obras, entre otras la reconstrucción de paredes que por efecto del temporal de lluvias habían venido a tierra.

Los distintos servicios que afectan al Establecimiento, por manutención y vestuario de los acogidos, salarios a nodrizas externas, pensionados, socorros de lactancia, adquisición de útiles, etc., fueron ampliamente atendidos dentro de la consignación figurada en el presupuesto especial de la residencia, que era de 182,271,75 pts., habiéndose liquidado el mismo con un superavit de 9.634,22 pesetas, por economías en varios capítulos.

En orden al desarrollo de las diversas actividades diarias, que afectan al personal de acogidos, como asimismo a los distintos funcionarios adscritos al Establecimiento, los servicios encomendados a cada uno fueron durante el año altamente satisfactorios,

El número de acogidos, en primero de Enero de 1937, era el siguiente:

Internos. . . . .	166	
Externos. . . . .	140	306

ALTAS DURANTE EL AÑO

Ingresados por el turno. . .	42	
Idem como hospiciados. . .	4	46
		<hr/>
Total. , .		352

BAJAS DURANTE EL AÑO

Por defunción en la Residencia. . . . .	8	
Por íd. en poder de nodrizas externas. , . . . .	13	
Por reclamaciones y cumplir la edad. , . , .	32	
Total . .		53

Número de acogidos en 31 de Diciembre de 1937.

INTERNOS. . . . . 156

Externos. . . . . 143

Total. . . 299







## VALORES CULTURALES

Las subvenciones concedidas fueron las siguientes:

Para los gastos que ocasione la Comisión provincial de Monumentos	1.000
Al Dispensario de la Cruz Roja . . .	1.000
A la Asociación de Caridad . . . .	5.000
Para cantinas Escolares de esta capital	3.000
Para id. id. de Astorga . . . . .	1.000
Para colonias escolares . . . . .	2.000
Para cooperar al sostenimiento de las Escuelas de formación profesional.	41.180,80
Adquisición de libros con destino a la Biblioteca Regional y conmemoración del Día del Libro, . . . .	1.000
A la Junta provincial de Fomento Pecuario . . . . .	2.000

**Becas:**

A D. Angel Santos Conejo, estudiante de Medicina, de la Beca «Fernando Merino». . . . .	2.500
A D. Fernando Gutiérrez Callejo, por su Beca de Derecho «Gumersindo de Azcarate. . . , . , .	2.500
Subvención a Radio León. . . . .	1.500
A la Comandancia de la Guardia civil.	1.000

Fueron donados libros a la Biblioteca de la escuela de Casasuertes, remitiéndose también a los Hospitales y otras entidades.





## COMUNICACIONES

Labor desarrollada por la Sección de Vías y Obras.

Teniendo en cuenta las anormales circunstancias excepcionales y que el Banco de Crédito Local de España no ha abonado a la Diputación las grandes cantidades que la adeuda, ésta se ha visto obligada por carecer de fondos a no poder pagar las certificaciones de obras a los contratistas, paralizándose casi totalmente las obras en construcción normal, hasta el extremo que de las 41 que se encontraban en dichas condiciones, solo se trabajó en once.

Fué recibido provisionalmente el camino de Noceda a Bemibre y la obra ejecutada por los pueblos en el de Rabanal del Camino al Ganso y definitivamente el del Burgo Raneros a Villamizar Quintanilla del Monte a la carretera de Rionegro a León a Caboalles, Lugán a la carretera provincial, Quintanilla de Somoza a Valdespino, Santovenia a

Armunia, Zacos a Vega de Magaz, Pobladura de Fontecha al de León a la Bañeza y el primer trozo del de la carretera de Adanero a Gijón a la de Villacastín a Vigo a León.

Por necesidades de guerra, se intensificaron los trabajos en los caminos de Lorenzana a La Robla y de Boñar a Colle, por lo que se habilitó el paso rápidamente, construyéndose puentes provisionales de madera.

Respecto a la conservación de los caminos construídos, teniendo en cuenta también la situación económica de la Diputación, solo se realizaron algunos trabajos de poca importancia, en los caminos mas transitados, realizándose después trabajos en el de Lorenzana a La Robla, primer trozo y en el de la carretera de Adanero a Gijón a la de la de Villacastín a Vigo a León, primer trozo, por necesidades de la guerra.

Por esta misma causa, se hizo una reparación general en la carretera de León a Boñar, y se realizaron algunos trabajos en el camino provincial de Salas de los Barrios, que se encontraba ya intransitable.

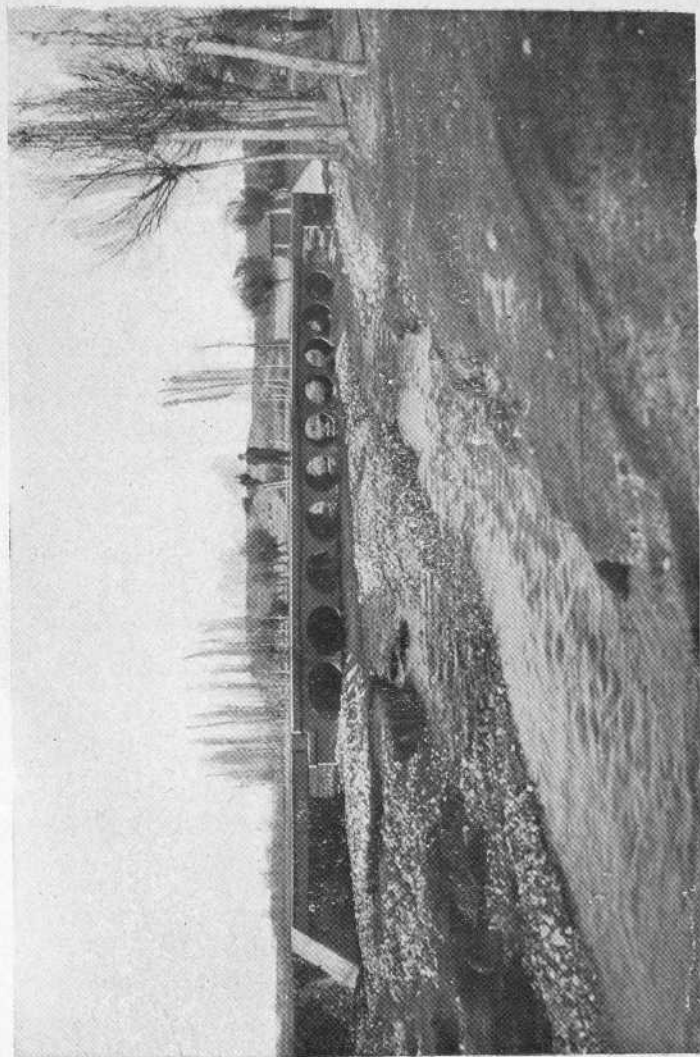
*Servicios generales.*—Además del despacho corriente de instancias y permisos de obras, se redactaron diez liquidaciones de obras terminadas, encontrándose en tramitación casi terminada, otras





Paso del Arroyo Oncina, en Santovenia





Paso del Arroyo Oncina, en Santovenia



tantas cuyo número aumentará, por encontrarse ya varios caminos en condiciones de ser recibidos.

Se registraron en el año 731 asuntos de entrada y 744 de salida.

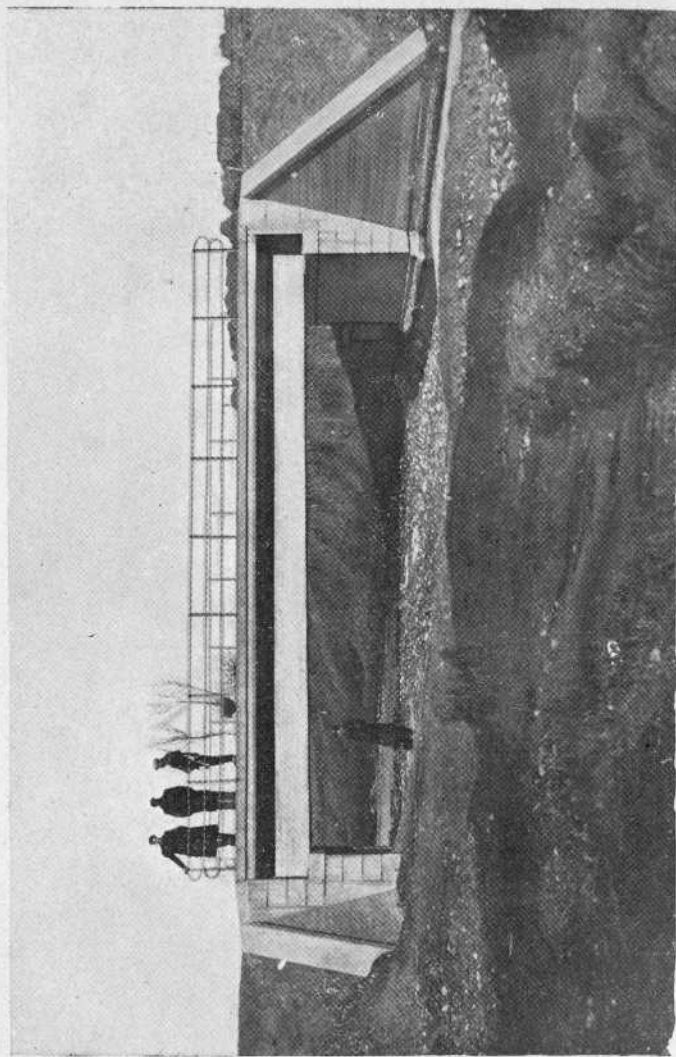
Hacemos mención anteriormente, de la situación de la Diputación en lo que respecta a caminos vecinales.

Al iniciarse el Movimiento Nacional, existía en el Banco de Crédito Local de España, radicante en Madrid, un saldo a favor de esta Diputación de 2,301.385,22 pesetas, importando la anualidad a abonar correspondiente al año 1937, 1.225,304 pesetas, sumando todo ello 3.526.689,22 pesetas.

La Diputación realizó continuas e incesantes gestiones con la Junta Técnica del Estado, Gobierno Nacional y representación de dicho Banco, en el territorio liberado, para lograr el cobro de todo o parte de esas cantidades, sin resultado positivo alguno, pues la fórmula que a última hora propuso el mencionado Banco no convenció a la Corporación, porque comprometía su crédito y sus recursos futuros.

He aquí el motivo por el que un servicio de esa importancia está muerto casi en absoluto, a pesar de la buena voluntad e interés grandísimo de la Gestora por ponerlo en marcha.

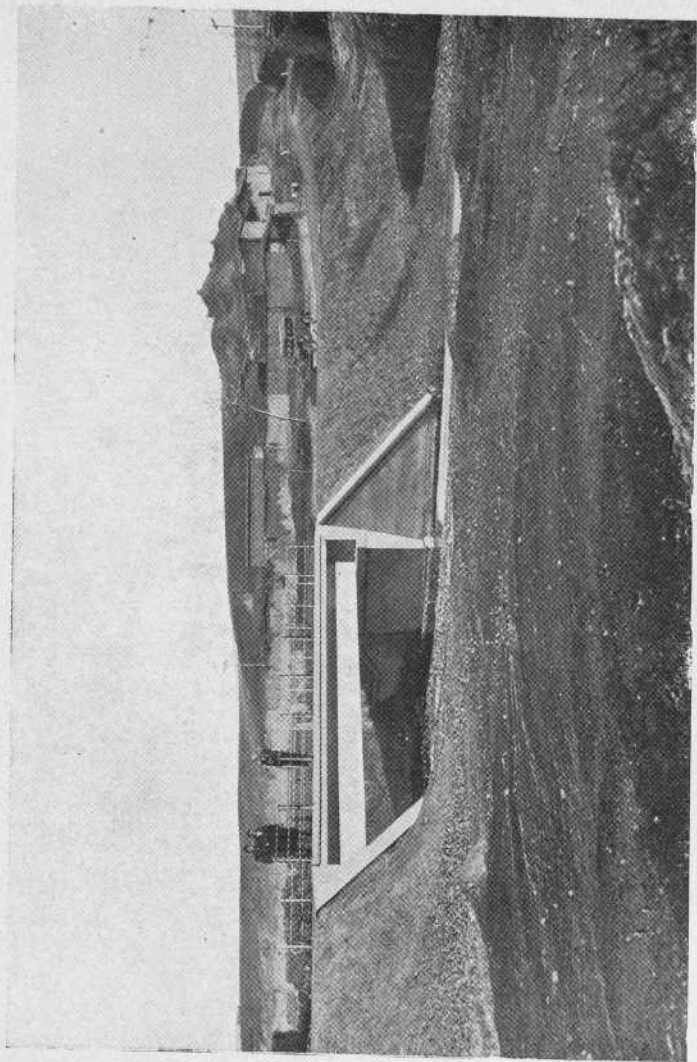




PUENTE SOBRE EL RIO ARDON







PUENTE SOBRE EL RIO ARDON





## RECAUDACION Y ADMINISTRACION DE IMPUESTOS

En cuanto al impuesto de cédulas personales se refiere, se examinaron e informaron los padrones formados por los Ayuntamientos de la provincia, excepto los de Cármenes, La Pola de Gordón, Rodiezmo, Posada de Valdeón, Valdelugueros, Valdeteja y Vegacervera, que por encontrarse en territorio no liberado, en la época de formación de los mismos, no enviaron dicho documento. Se introdujeron en ellos importantes aumentos, debidos a las investigaciones llevadas a cabo por el Negociado. Consecuencia de dichas investigaciones, fué el considerable aumento introducido en el padrón de la capital, que de 106.451,83 pesetas que importó el del año 1936 pasó a 167.356,75 pesetas, o sea el 57,21 por 100 de aumento.

La cobranza del impuesto en la Capital se efectuó como en años anteriores, por el Negociado, auxiliando al personal del mismo en dicha cobranza el restante personal administrativo, con lo que

se consiguió una importante economía para la Corporación, que no tuvo que abonar haberes a personal temporero.

Se recaudaron durante el año por mencionado impuesto, lo siguiente:

Del año 1932.	. . . . .	1.052,87
» » 1933.	. . . . .	3.614,16
» » 1934.	. . . . .	9.179,54
» » 1935.	. . . . .	30.911,20
» » 1936.	. . . . .	367.695,25
» » 1937.	. . . . .	338.087,85
Total. . . . .		<u>750.540,87</u>

También se despacharon por el Negociado las reclamaciones interpuestas por los interesados y se expidieron las certificaciones reclamadas por los Jueces de 1.<sup>a</sup> instancia para constancia en autos incidentales de pobreza.

Se expidieron las certificaciones de descubiertos para notificación a los Ayuntamientos deudores a fin de que se pusieran al corriente en sus descubiertos por el impuesto de cédulas personales.

Y por último, se efectuó la cobranza, por medio de recibos talonarios, del arbitrio sobre producción de fuerza hidráulica, desplazando a los pueblos a comisionados para que efectuaran la cobranza de los recibos atrasados.

El presupuesto ordinario vigente en el ejercicio, se elevó por ingresos y gastos a la suma de 3.237.451,86 pesetas, aprobándose habilitaciones y suplementos de créditos por un importe total de 176.706,17 pesetas.







## GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Al comenzar el año la Gestora provincial, estaba constituida por D. Enrique González Luaces, Presidente; D. José Moreu Aguiar, Vicepresidente, D. Francisco del Río Alonso, D. Cayetano Prieto Franco, D. Gerardo González Uriarte, D. Leonardo Manzanares Serrano y D. Luis de Cos Díaz.

Por haber cesado D. Enrique González Luaces, fué nombrado en su sustitución D. Ramón del Riego y Jove, el cual actuó a su vez de Presidente hasta su fallecimiento, siendo nombrado entonces D. Raimundo Rodríguez del Valle, que actualmente desempeña la presidencia.

En el aspecto económico realizose una labor, concretada en las siguientes cifras.

El 18 de Julio de 1936, adeudaban los Ayuntamientos a la Diputación.

Por aportación. . . . .	1.000.814,76
Por cédulas personales. . . . .	272.982,17

---

Total. . . . . 1.273.796,93

En 31 de Diciembre de 1937:

Por aportación. . . . .	214.451,01
Por cédulas personales. . . . .	99.901,57

---

Total. . . . . 314.352,58

Como se ve, en menos de año y medio se cobró de los Ayuntamientos 959.444,35 pts., lo que indica tanto por la Diputación como por aquellos, una loable gestión que merece ser señalada como ejemplo.

Debido a depuraciones y amortización, las distintas dependencias provinciales desarrollaron un trabajo con 25 funcionarios menos, entre temporeros y de plantilla, no resintiéndose por ello los servicios y demostrando el personal restante, estar a tono con las exigencias y sacrificios, de la grandiosidad de los momentos presentes.

La Sra. D.<sup>a</sup> Guadalupe Barreal, viuda de don Gumersindo Rosales Melendro, Médico Director que fué de la Beneficencia provincial, comunicó a esta Corporación que, cumpliendo los deseos de



dicho señor, hace donación con destino a la Casa de Maternidad de León de una cama de operaciones, con su mesa de cristal portátil y los libros profesionales para la Biblioteca de la misma.

Teniendo en cuenta la gran importancia del donativo que demuestra la generosidad y amor a la provincia del donante; la Comisión Gestora, en sesión de 10 de abril, acordó expresar a la señora viuda de Rosales, el mas vivo reconocimiento de la Diputación, haciéndose así constar en acta.

Hemos hecho destacar tal donativo, porque constituyen una excepción, rasgos de tal naturaleza, y a la vez que de cariñoso reconocimiento, puede servir de estímulo a leoneses preclaros, que hoy viven y que seguramente se han de acordar, que la provincia está necesitada de hijos generosos—que tal vez deben mucho a la misma—que la ayuden a encumbrarla.

El 25 de Julio y con la mayor solemnidad posible, se hizo entrega públicamente de la medalla conmemorativa, creada por la Diputación, a los Jefes y Unidades del Ejército y Milicias, que desde el primer momento, se sumaron en esta Ciudad al Glorioso Movimiento Nacional.

El acuerdo de la Gestora de 30 de Diciembre de 1936, quedaba cumplido. Las medallas acuñadas, de insuperable inspiración y acierto, entrega-

das con la mas profunda emoción y cariño; y la Corporación provincial, al demostrar, siquiera modestamente su gratitud, hacia los heróicos salvadores de la Patria, realizó un acto de justicia y espiritualidad, con el pensamiento puesto en Dios y en S. E. el Generalísimo.

León, 3 de Diciembre de 1937.—(III Año Triunfal).

El Secretario,  
**JOSÉ PELAEZ**

V.º B.º:  
El Presidente,  
**Raimundo R. del Valle**



*SESIÓN DE 29 DICIEMBRE DE 1938*

*III Año Triunfal*

*La Comisión acordó aprobar esta Memoria y que se confeccionen por la Imprenta provincial 200 ejemplares en la forma acostumbrada.*

*El Presidente,*

**Raimundo R. del Valle**

*El Secretario,*

**José Peláez**



# ÍNDICE

	<u>PÁGINAS</u>
<i>Preámbulo . . . . .</i>	3
<i>Labor de Secretaría. . . . .</i>	5
a) Residencia provincial de niños de León.	10
b) Idem ídem de Astorga. . . . .	13
<i>Valores culturales. . . . .</i>	17
<i>Comunicaciones. . . . .</i>	19
<i>Recaudación y administración de impuestos. . . . .</i>	23
<i>Gobierno y administración. . . . .</i>	27







LO

48

1